Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa Ad Referéndum – ID Nº 321.242
"Mantenimiento y Reparación de Extractores de Aire, Plotter y Equipo Chiller Carrier".

Asunción, 07 de febrero de 2017

Señores

_____

Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 321.242 "Mantenimiento y Reparación de Extractores de Aire, Plotter y Equipo Chiller Carrier – AD REFERENDUM", a los efectos de comunicar la **Addenda Nº 1**.

Queda como sigue:
Fecha tope para realizar consultas: 13 de febrero de 2017 hasta las 12:00 hs.
Fecha y hora limite para entrega de ofertas: 17 de febrero de 2017 hasta las 09:00 hs.
Fecha y hora de apertura de ofertas: 17 de febrero de 2017 a las 09:10 hs.

Anexo B, Punto 20, Capacidad Técnica, Lote 2: Declaración Jurada del Oferente de contar con el personal calificado para realizar los servicios solicitados, acompañada de Certificados de Técnicos entrenados en el mantenimiento de la Chiller (dos como mínimo).

Anexo B, punto 21, margen de preferencia: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitara por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de dos días hábiles estipulado en el documento. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

En el Anexo E, Documentos de la Oferta: se suprimen las columnas "Cumple No Cumple"

Atentamente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público